



**GÓMEZ FARÍAS**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021

**ACTA DE LA DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y TIANGUIS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. ADMINISTRACION 2018-2021.**

Siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos, del día 21 de febrero del año 2020 dos mil veinte nos constituimos legalmente en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de Gómez Farías, Jalisco, lugar donde se señaló para **sesionar** la **Comisión Edilicia de Mercados y Tianguis**, lo anterior de conformidad a lo previsto por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 88,89 y 102 fracción I, del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, la de la voz C. María del Rosario Juárez Cano en su calidad de Presidenta de ésta Comisión Edilicia y encontrándonos los C.C. Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez y Guillermina Rojas de la Cruz, regidoras quienes conforman la comisión, con lo anterior se declara abierta la **DECIMOCUARTA sesión ordinaria** de la comisión de **Mercados y Tianguis** de la Administración Pública del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, periodo 2018-2021 y propongo a ustedes regidores, el siguiente orden del día: - - - - -

**PRIMERO.** Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar. - -

**SEGUNDO.** Lectura y en su caso aprobación del orden del día. - - - - -

**TERCERO.** Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior. - - -  
**CUARTO.** Solicitud de la Comisión de Cultura, cambio del INEA al Mercadito de la Cruz Roja (según Oficio SJC-2020-037 de Secretaría de Cultura). - - - - -

**QUINTO.** Fecha de celebración de la próxima sesión. - - - - -

**SEXTO.** Clausura de la sesión. - - - - -

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.**- Se da inicio con el pase de lista

C. María del Rosario Juárez Cano- - - - - presente

Dra. Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez- - - - - presente

Lic. Guillermina Rojas de la Cruz- - - - - presente.  
Encontrándonos los regidores en su totalidad, declaro que hay quórum legal para sesionar- - - - -

**SEGUNDO.**- como Regidora Presidenta de la comisión procedo a dar lectura al orden del día y una vez realizado se toma el sentido de la votación el cual fue de manera unánime a favor. - - - - -



**GÓMEZ  
FARIAS**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021

**TERCERO.** - Pasando al tercer punto del orden del día, doy lectura al Acta anterior fechada al 24 del mes de enero del año 2020 la cual se pone a consideración de los asistentes, y sin existir observaciones al respecto, es aprobada por **unanimidad** de votos.-----  
**CUARTO.** - En calidad de Regidora Presidenta de la comisión de Mercados y Tlanguis, me permito informar a los presentes que a solicitud de la Comisión Edilicia de Cultura, Dirección de Cultura de este municipio, y Dirección de Educación "SE SOLICITA, SE PERMITA TRASLADE EL INEA AL MERCADITO DE LA CRUZ ROJA, " Especificamente al lugar que ocupaba en su momento la lechera LICONSA, hago la aclaración de que este espacio está sin ocuparse, esto derivado de que se recibió el oficio **SJC-2020-037 en el cual nos marca las reglas de Operación de programa Fondo de Talleres de Casas De Cultura, solicita la Secretaría de Cultura que los espacios en que se imparten los talleres culturales de ben ser exclusivos para lo anterior mencionado con el fin de no perder el apoyo económico que nos es asignado. Una vez expuesto lo anterior hago de su conocimiento que en la Casa de la cultura de la Cabecera municipal existe un espacio asignado para la Educación de los Adultos (INEA), para dar respuesta a lo anterior expuesto pongo a su consideración lo anterior y recordarles que el espacio anteriormente mencionado necesita que se adecue y limpieza ya que mientras se realizó la rehabilitación del Mercadito fue la sede de algunos comercios, y si estuvieran de acuerdo para turnarlo a Sesión de Ayuntamiento para su aprobación. Dicho lo anterior solicito el sentido de la votación, quedando de la siguiente manera.-----**

C. Maria del Rosario Juárez Cano-----a favor

Dra. Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez----- a favor

Lic. Guillermina Rojas de la Cruz - - - - -a favor

**QUINTO.**- Dicho lo anterior se propone como fecha siguiente de la comisión el día 19 de marzo de la presente anualidad. Los presentes expresan estar de acuerdo con lo anterior expuesto y mediante votación económica fue aprobada la fecha siguiente.-----

**SEXTO.**- pregunto si alguno de los presentes tiene algún asunto por tratar. No habiendo más al respecto, se da por clausurada la presente sesión y valido los acuerdos aquí tomados siendo las 17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos del día 21 de febrero del año 2020-----

**Atentamente**

**En San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco  
21 de febrero del año 2020.**

**C. MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO.**

**Presidenta de la Comisión de Mercados y Tlanguis**

**Dra. Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez. Lic. Guillermina Rojas de la Cruz.  
Vocal.**